

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias. 14 » año.

REDACCION
Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A precios convencionales.
No se devuelven los originales
ADMINISTRACION:
Calle de San Agustín, núm. 8.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

JUEVES 27 DE JULIO DE 1905.

GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID DIRIGIDO POR UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA
Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

TODO OSCURO.

Se dice que el motivo del viaje del señor García Prieto á San Sebastián es la necesidad de resolver el pleito electoral planteado por las exigencias de los prohombres del partido liberal que cada uno pide para sí un gran número de distritos, cual si fuera posible hacerlo sin tener en cuenta la política general y si sólo las conveniencias particulares.

Ya decíamos ayer que se necesita una gran autoridad para decidir en cuestiones tan dadas á disgustos y suponemos que el Jefe del Gobierno acabará por estudiar detenidamente el problema planteado y dará la solución en consonancia con lo que el país tiene derecho á esperar del partido liberal democrático, que subió al poder entre el aplauso de todos, y no puede perder el tiempo en pleitos de familia que acabarían por desacreditarle.

La tarea del encasillado marcha con pasmosa lentitud, y el malestar se deja sentir en cada uno de los distritos que no saben á que santo encomendarse, ni cual haya de ser la decisión del presidente del Consejo en cada uno de los pleitos que se hallan sometidos á una resolución, que suponemos no se hará esperar si se persiste en el propósito de realizar las elecciones generales en la primera mitad del mes de Septiembre.

Es tanto más difícil llegar á un arreglo cuanto que, aparte de las exigencias que son muchas, resulta una nueva perturbación para muchos distritos la profunda división surgida entre los conservadores cuyas fracciones pretenden alcanzar un número excesivo de diputados á Cortes, con ánimo de adquirir títulos suficientes á constituirse en agrupación de turno para el desempeño del poder.

La falta absoluta de seguridad para la próxima lucha se revela en los distritos, tardíos en tomar decisiones y desconocedores de la forma en que se ha de plantear la contienda, dependiendo todo ello de la actitud que

hayán de tomar los prohombres liberales á quienes desearíamos ver menos afanosos en buscar adictos y más preocupados de llegar á la unión del partido liberal que, llamado á desempeñar grandes cometidos, puede esterilizarse en plazo breve, á menos que todos lleguen á un debido acuerdo y antepongan al amor propio el deseo de ser útiles á la nación, que sufre y paga las consecuencias de la falta de unidad en los directores del partido gobernante.

El continuo ir y venir de los ministros tiene completamente paralizados los asuntos, y aún cuando algunos de ellos requieren una solución inmediata, el pleito electoral ocupa todo el tiempo, siendo muy difícil llegar á iniciar la campaña de reformas que hace tiempo debió plantearse en bien de los pueblos, que siguen sometidos á todos los horrores que les creó la etapa conservadora, caracterizada también por una falta absoluta de unidad en la acción y esterilizada por las luchas intestinas, que dieron al traste con un partido necesitado de organizarse en la oposición ya que se deshizo por completo en el disfrute del poder, caso rarísimo y que prueba la enemiga que existía entre sus prohombres, enemiga de tal naturaleza que ni aún la desaparición de Silvela y Villaverde ha sido bastante al reconocimiento de una jefatura que aún se halla en litigio.

Tenemos verdadero deseo de que la tarea de acoplar candidatos á los distritos termine pronto y que los ministros comiencen á dar señales de vida, planteando aquellas reformas que se vienen reclamando con verdadera insistencia y sobre todo para que la normalidad de la vida vuelva á los distritos, hoy agitados por los anuncios de lucha, que no se presenta tan clara y definida como en otras ocasiones, efecto de no haberse ultimado aún por el ministerio, mucho de lo que ya debiera haberse hecho para robustecer la autoridad del gabinete y para dar un avance de lo que haya de hacerse en lo porvenir.

Cual si estuviéramos en una época de incertidumbre ó en las postrimerías de una situación, todo aparece incierto y las dudas asaltan á los políticos completamente desorientados con relación á un porvenir que debiera aparecer claro y definido, con lo cual el partido liberal habría ganado mucho en prestigio y en condiciones de imponerse allí donde tanta falta hace una autoridad absoluta é indiscutible para emprender una amplia reforma en todos los organismos de la administración pública, que necesita de vías expeditas para caminar al mejoramiento de las condiciones del país cuyos males no pueden eternizarse sin grandes peligros.

Es necesario fijar los términos y aclarar la política poco definida hoy.

Seguridad personal

No hace muchos días se lamentaba nuestro periódico, de que la colonia veraniega en nuestra Ciudad fuera cada día menor, apesar de sus buenas condiciones higiénicas, sus bellos contornos y su admirable situación topográfica; el articulista exponía y razonaba las causas que determinaban esta disminución de forasteros, todas ellas perfectamente razonadas y exactas, pero no completas. Se olvidó de una, que desgraciadamente tenemos que sufrir los que por necesidad vivimos en esta vetusta población, y de la que, si la conocen, han de procurar librarse aquellos que sojo por gusto nos visiten y que son libres de no hacerlo si así les conviene.

Es esto la falta de seguridad personal de que gozamos los que viviendo en esta ciudad de Segovia situada casi en el centro de la Península Ibérica, parece que habitamos en la parte más central de la inculta África á juzgar por los *amateurs* de la barbarie; unos cuantos salvajes que impunemente y sin riesgo alguno distraen sus ratos de ocio, principalmente en los barrios de San Millán y Santa Eulalia, tirando piedras y eligiendo como blanco para el ejercicio de su puntería á pacíficos transeúntes ó inofensivas personas que por necesidad se ven en la precisión de atravesar ó instalarse en parajes tan cultos y divertidos.

Estos nobles ejercicios de tiro se verifican todas las noches por un grupo de bien educados mozalbetes, sin que ningún individuo de cualquiera de las dos clases de policía, por más que respecto á este punto somos tan demócratas en nuestra Ciudad que se me figura que no existen clases, porque son iguales, se tome la molestia, ni tenga la atención, apesar de tener conocimiento, por varias personas y en distintas ocasiones, de que se realiza este sport, de darse una vueltecita por los citados

barrios para proteger en sus inofensivos juegos á esos inocentes niños que pueden la mejor noche verse privados de continuarlos por la arbitraria imposición de una persona que por carecer de la cultura necesaria para apreciar estos higiénicos juegos, considera que el tirar piedras es una salvajada. Por esto y sin que pretendamos criticar lo bien organizados que en nuestra ciudad están los servicios de policía y seguridad, de cuyos buenos resultados afortunadamente todos los segovianos disfrutamos, nos permitimos tímidamente suplicar al señor cabo de los municipales y al señor Inspector primero de los de seguridad que, aún á trueque de dejar algo abandonada la vigilancia del Salón, tan necesaria por la aglomeración de gente que á él concurre y la calidad de esta tan peligrosa, distraigan un número aunque solo sea para proteger en sus inocentes juegos de apedrear á todos los transeúntes á esos divertidos mozalbetes que en otro caso no podrán jugar con tranquilidad.

Desde luego comprendemos nosotros que no es muy fácil el menguar ni en uno solo siquiera, el número de los guardias que prestan servicio en el Salón, pues es muy fácil que surja un conflicto de orden público, como por ejemplo, el que haya necesidad de ir inmediatamente á casa de algún concejal á por el bastón que este dejó olvidado, pero aunque es conflicto peliagudo creemos que no muy dificultosamente se puede verificar este servicio por los cinco ó seis guardias que en el Salón están estacionados, mientras llegan refuerzos suficientes para acudir á este mismo llamamiento, y en cambio con dedicar un solo guardia á proteger los juegos infantiles, cultos é higiénicos como es el de adiestrarse en tirar piedras, se realiza una obra justa, simpática y hasta de caridad. Hay que proteger á la infancia; por eso hacemos este llamamiento.

INFORMACION de la Agencia Fabra

26 de Julio de 1905.

Londres.—Varios periódicos publican un despacho de San Petersburgo diciendo que según informes de Vladivostok, el ejército de Hasegawa ataca rigurosamente á los rusos en el paso del Toumen.—Estos defienden encarnizadamente sus posiciones.—En uno de los últimos combates, el ejército moscovita tuvo trece muertos y 47 heridos.—Las pérdidas de los japoneses se ignora todavía pero se supone son considerables.

—El corresponsal del «Daily Telegraph» en Berlín, telegrafía que cree saber que la conferencia relativa á Marruecos se celebrará en Madrid.

—Comunican de Tokio al «Daily Telegraph» que los rusos, en número de dos mil han atacado la posición enemiga de Mahadan, donde tuvieron un encuentro con trescientos exploradores japone-

Folleton de EL DEFENSOR (130)

LOS DOS AMORES DE TERESA

FOR
Julio Mary.

—(—)

hace mucho tiempo que no os servís de este revólver.

—Desde el día en que regresé no he vuelto á tocarlo—respondió Juan Marcos—y lo sostengo ratificándome en mi dicho, suceda lo que quiera.

—Observad que vuestra negativa puede perderos, porque es evidente para todos, y el perito armero se encargará de probarlo, que hace pocas horas alguien usó este revólver; que el cañón está aún ennegrecido por el humo, que no tuvisteis tiempo de limpiar ó que se os figuró que no debíais hacerlo. Esa suciedad prueba que dispararon el tiro; la cápsula vacía quedó aquí, en el cilindro.

—Deploro que la justicia encuentre á mi alrededor tantos indicios, que contribuyen á afirmar más y más su error, pero no puedo

por menos de repetir lo que ya he dicho, suceda lo que suceda.

El juez extendió unos papeles sobre la mesa mientras que los demás se callaban. Retorciose Sansón las manos, y Juan Marcos, muy pálido y triste, permaneció en actitud resignada pero digna á la vez.

—Aquí están los papeles que había en el cajón en el que se encontró el revólver—dijo el señor de Vaudre—algunos los tapaban, y como véis conservan aún las manchas que dejó en ellos la oxidación del arma. Esas manchas están aún recientes, y de esto y de que las produjo el hierro, podréis convenceros fácilmente pasando el dedo.

Presentó el juez los papeles á Juan Marcos é hizo la prueba que indicaba.

—¿Qué tenéis que responder?
—Nada más que lo que ya sabéis.
—De modo...

—Que sigo negando, y pareciéndome que esa acusación es tan odiosa como ridícula, no quiero defenderme... creo que es indigno de mí el hacerlo, así como cualquier tentativa mía para convenceros de lo muy equivocado que estáis...

—Sin embargo...
—Permitid que concluya lo que iba á decir. Dispondréis de mí en seguida de la manera

que creáis más conveniente, y mientras tanto conste que lo que tengo que decir es lo siguiente. Si soy víctima de extraños caprichos de la casualidad ó de una infame maquinación, lo ignoro. Es cierto que amenacé á Nativelle; pero mis amenazas no tenían ni con mucho el significado que hoy quiere dárseles, pues no deseaba más que obligar á ese hombre á que se batiese con migo.

—Declaro que le abofeté cuando me convencí de que mis provocaciones se estrellaban en su cobardía... No niego, ni tengo para qué negarlo, que me hallaba en la selva de Brudán y no muy lejos del sitio en que dispararon un tiro á Nativelle... no lo niego... todo parece probar que ese revólver ha sido el que sirvió para cometer el crimen... la bala extraída de la herida es del mismo calibre... que han echo uso de mi revólver lo prueba lo oxidado que está y lo reciente de esas manchas producidas por la humedad, lo reconozco también, por más que no me negaréis que habría podido con la mayor facilidad, caso de que yo fuera el culpable, prever que ibais á encontrar el revólver y no dejarlo ahí, preparando al mismo tiempo una defensa, diciendo que de vez en cuando me servía de él, entreteniéndome en hacer disparos al aire... Reconozco todo esto, no tengo para que negarlo.

—¡Negativas sistemáticas!—murmuró el juez—todo eso obedece á un sistema que debe ser lógico hasta el fin, puesto que se adopta un plan para defenderse.

—No es una negativa sistemática, señor juez, y debo añadir que comprendiendo perfectamente que fundándose en todo lo que descubristeis, me creéis culpable, no os guardo rencor porque procedéis contra mí, mandándome prender y cumpliendo hasta el fin con vuestro deber, por severo que éste resulte.

Este lenguaje impresionó bastante al señor de Vaudre, que replicó:

Hace un momento hablasteis de maquinaciones para perderos; ¿sabéis si tenéis algún enemigo? ¿Qué interés podrían tener en quitarnos de en medio?

Callóse Juan Marcos y adivinó de una manera vaga que Clemente de Trécourt no debía ser ajeno á lo que estaba sucediendo.

¿Como había intervenido en el drama? No lo sabía pero presentía que esa intervención existía.

¿Quién había asesinado á Nativelle?
¿Cuál era la causa ó móvil de ese asesinato?
¿Misterio! ¡Misterios por todas partes!

Todos estos pensamientos que acudieron atropelladamente á su mente, impidieronle contestar.

sufriendo
cho de San Pe-
gravan los desór-
ue parte de la tropa
os, cuyo número se
hesión de los dockers y

raph» inserta un telegrama
que el Sultán ha designado á
Abdel-... a la cartera del Ministerio de Ne-
gocios Ex... , y Ben Assar Ghannam, dele-
gados de Marruecos en la conferencia.

—Dicen de Fez que se cree saber que se ha fir-
mado un contrato con una casa alemana para la
construcción de un muelle en Tánger.—Añaden
que la citada casa ha aceptado el reembolso en
diez años en lugar de tres, como propuso al prin-
cipio.

—El «Standard» ha recibido un despacho de
Washington diciendo que el Presidente Roosevelt
convocará el Congreso el 11 de Noviembre con
objeto de discutir las tarifas aduaneras.

San Petersburgo.—En Riga ha sido confiscado
un paquete de proclamas revolucionarias.

Paris.—Comunican de Honcica que los turcos
han comenzado su avance sobre Sannaa y en tres
distintas direcciones.—Ahmed Fezi pacha, al man-
do de tres batallones, ha desalojado á los insurrectos
de una fuerte posición cerca de Menahag, des-
pués de hacerla numerosos prisioneros.

—Comunican de Oran que la escuadra inglesa
al mando del almirante Beresford, llegará hoy á
Mers-el-Kébir.

—El escuadrón de dragones de Sedán ha mar-
chado ayer á Longwy, donde los huelguistas han
cortado las comunicaciones telegráficas.

Nueva-York.—Ayer ha fallecido M. Lamont,
antiguo Ministro de la Guerra y vice-presidente
del ferrocarril «Northern Pacific».

Tolón.—El sub-marino «Y» ha sido lanzado
ayer en este puerto.—Los resultados han sido bri-
llantísimos.—Dirigió los trabajos el ingeniero en-
cargado de la construcción del sub-marino.

Manila.—Ha llegado el trasatlántico «Claudio
López», procedente de Singapoor.

Tokio.—El almirante Rodjestvenski sufrió
una operación necesitada por las heridas que reci-
bió en la cabeza.

Su estado es satisfactorio.
Berlín.—El emperador Guillermo llegará á fi-
nes de esta semana á Copenhague, á bordo del Ho-
henzollern Cambiará una visita con la familia real
pero todavía el programa de las fiestas motivadas
por dichas visitas no ha sido fijado.

Herrol.—Al salir de la ría un falucho que se
dedicaba á la pesca de la sardina y se dirigía á la
Coruña sufrió una fuerte ráchica que le hizo zozo-
brar, ahogándose cuatro de los tripulantes.

Dover.—El nadador Heaton que intenta atra-
vesar el canal de la Mancha salió á las 7-40 de la
mañana para Calais.

San Sebastián.—S. M. el Rey ha salido esta
mañana en automóvil con objeto de hacer una
excursión por Navarra y Alto Aragón, entrando
en Francia por el Canfranc.

A las ocho ha pasado por Tolosa. Iba acompa-
ñado por el príncipe y el duque de Sotomayor.

Una comisión de la Federación agrícola de Le-
vante, que como es sabido lleva la representación
de las demas de España, ha visitado hoy al conde
de Romanones para pedirle, como antes lo hizo al
ministro de Hacienda, las modificaciones que
creen necesarias en la actual legislación de al-
coholes.

A pesar de cuanto se ha dicho, no se reunió
anoche la Junta municipal republicana; por lo
tanto, no se ha acordado la candidatura republi-
cana para diputados á Cortes por Madrid.

Como miércoles hoy se reunirá en el domicilio
del Dr. Cortezo, el Comité electoral de los villa-
verdistas para continuar sus gestiones.

El señor Cobián, que esta mañana conferenció
con el subsecretario de Gobernación, manifestó
luego á los periodistas, que hasta ahora continúan
satisfechos de la conducta que con ellos observa
el Gobierno.

180 médicos titulares que en Zamora se han
reunido en Asamblea han telegrafiado al ministro
pidiéndole se apruebe el Montepío iniciado por el
Patronado de dicha clase.

Esta mañana llegó el señor Rodríguez de la
Borbolla, el cual se muestra reservadísimo.

La Junta clasificadora de las Deudas de Ultra-
mar se ha reunido para examinar 433 expedientes,
de los cuales 255 han quedado clasificados.

El Ayuntamiento ha acordado, con motivo del
próximo viaje de Mr. Loubet, variar el alumbrado
en las calles de Ferraz y Olózaga por hallarse en
esta la embajada francesa.

Barcelona.—Se asegura que en la candidatura
republicana figurará el Rector de la Universidad.
Este, después de la expulsión del anarquista
Arturo Ciavattine ha regresado á Barcelona.

El conde de Romanones ha negado que hubie-
se pensado marchar hoy á San Sebastián. Ignora

todavía si habrá mañana Consejo, aunque supone
que sí y que las invitaciones les circulará el mi-
nistro de Hacienda que como el más antiguo será
el que lo presida.

RÁPIDA.

Son muchos...
Hablamos de los congresos políticos.

Especie no incluida en las clasificaciones
antiguas, es preciso catalogarla en la época
actual, porque abunda de tal modo que no
tomarla en cuenta fuera delito de olvido de
la taxonomía zoológica.

Realmente habría que incluirle entre los
anfíbios porque tan pronto se hunde en los
fangos conservadores como buce en las
charcas liberales ó se da el placer de disfru-
tar de las dulzuras de arenosa playa ó del
verde de deliciosas orillas.

Sirve para todo, y no vale para maldita de
Dios la cosa, como dicen los de mi tierra.

Con aires de prohombre y contestura ce-
rebral de bestia, allá va donde le impulsa la
extraña influencia, suele saber decir si ó no,
viste con corrección exquisita, y cuando pesca
algún cándido mortal poco versado en la ger-
ga política, endilga profecías y descubre inti-
mos pensamientos del jefe que, conociendo la
especie, se da el placer de bromear con el in-
dividuo....

En Madrid, donde es conocido y apreciado,
suele hacer un mediano papel, pero en pro-
vincias, allí donde no llegan sino las referen-
cias indirectas de la vida política hay que ver
al omnipotente congreso dándosele de defini-
dor y de influyente unas veces, de reservado
y cauto otras, y la mayoría de arbitro de una
política de la cual aparece, á los ojos menos
perspicaces como eterno sometido y como
vulgar instrumento.

No abre jamás la boca, ni en el salón de
sesiones ni siquiera en el de conferencias, y
cuando más, se permite repetir al día siguien-
te, y como si fuera de la propia cosecha, fra-
ses que escuchó anteriormente á algún perso-
naje de primera fila al que procura parodiar
aún en el gesto al que suele dar una mayor
gravedad, y así, llegando á convencer de
que es un personaje, acaba por darse humos
de tal, y se siente feliz en su magnificencia.

Dichosos ellos, no pasan penas ni apuros
por nada ni por nadie, no influyen poco ni
mucho en la marcha política del distrito que
suelen representar, pero, se dan por conten-
tos y una vez sometidos á unos ó á otros no
tienen otra ventaja que la de ser completa-
mente inofensivos y no hacen ni daño ni pro-
vecho.

La especie crece y se multiplica de un mo-
do pamoso, y después de todo, entre el ino-
cente congreso y el taimado caimán es preferi-
ble el primero por que al menos suele decir
por donde va y puede uno defenderse de sus
inocentes ataques.

Con que de vez en cuando algún incanto le
tome por prohombre y le escuche con aten-
ción tiene bastante para ser feliz y sentirse
satisfecho.

Es completamente agradable y vive la vi-
da hermosa de quien no tiene ni preocupacio-
nes ni empeños grandes que satisfacer, y así
discurrir tranquilo creyéndose que es real-
mente un personaje.

Dejémosle vivir y paso al congreso. El bu-
cea alegre en las charcas liberales y se re-
vuelve á veces en los fangos conservadores.
Es un ser inocente.

¡Caridad!...

Hermosa palabra á cuyo influjo, que espec-
táculo, que fiesta tan edificante se celebró
ayer una vez más en el hospital de la miseri-
cordia; nunca será lo suficientemente elogiada
la gran obra de Caridad que la Sociedad de
zapateros constituida, no de todos los que en
Segovia existen, sino de un corto número de
ellos, viene efectuando con entusiasmo indes-
criptible, té inquebrantable y con un desinter-
rés y sacrificio, propios exclusivamente de esa
verdadera caridad que tanto se diferencia de
otros sistemas de caridad interesada tal como
la filantropía....

Que vosotros los que pedís limosna para
los pobres del Hospital habeis demostrado mu-
chos años, y aún siglos ha, que sois enemigos
de ésta, no deja lugar á dudas.

Conocida es no solo en Segovia, sino en po-
blaciones varias, ésta institución que yo no
vacilo en llamar la «Caridad personificada»
y que tampoco niego tienen buena parte en
ella los habitantes de ésta noble y caritativa
ciudad que en todo tiempo han contribuido á
depositar su óbolo en esas modestas cajas que

todos los lunes les presentan los zapateros;
sin embargo una vez más quiero ensalzarlos,
sintiendo que mis pobres como justas alaban-
zas, no se hallen á la altura del mérito que
encierran los actos que realizais y que por lo
sublimes á más de honraros, os enaltecen.
Desde que los niños del hospicio, (pobres tam-
bién) toman en sus manos en la iglesia de San
Clemente los cestos y bandejas con los efectos
que ésta sociedad destina á otros pobres (más
desgraciados aún que los anteriores) hasta
terminada de servir á éstos en el hospital una
extraordinaria comida, la emoción refléjase
en el semblante de todos los que presencia-
mos la fiesta tan conmovedora; y si detenia-
mente fijamos nuestra mirada en los pobres
enfermos, observaremos como el silencio for-
zoso de algunos expresa tanto como las débi-
les y agradecidas frases de otros que con gran
efusión pronuncian hacia aquellos que prac-
tican las obras más principales de miseri-
cordia. Yo no puedo ni debo profundizar en ha-
blaros más de la virtud hermosa de la caridad,
máxime después de haber escuchado en la
función religiosa la elocuente palabra del dis-
tinguido y joven orador segoviano Doctor
Señor Casas quien desarrollando el tema *La
Caridad Católica como única solución de la
cuestión social* pronunció un discurso de esos
que aún á pesar de ofender la modestia de los
predicadores del evangelio, no pueden menos
de calificarse de notables y así ha sido sin du-
da, pues á personas más competentes que no-
sotros les vimos hacer grandes elogios de ésta
oración sagrada, nota saliente de la función
de los zapateros, á quienes felicito muy de
veras por el éxito que siempre obtienen en
su empresa caritativa. Ellos no organizan
kermess, ni son filántropos modernos, quizá
por esto no se dé precisamente toda la impor-
tancia que en sí lleva la caridad bien enten-
dida.... no os importe, es bastante ella sola
para enaltecer al que la ejerce.

Vosotros lo habeis implorado, y el pueblo
de Segovia, no os lo negó; las pruebas fueron
patentes siempre, como fueron este año en el
que se han recaudado 593'34 pesetas, inverti-
das en la función citada y en los efectos si-
guientes donados á tan benéfico estableci-
miento: Colchas blancas y de tela encarnada,
piezas de lienzo, tela azul, mantos, algodón y
lana, piezas, cintas blancas y negras, hilas de
varias clases, bizcochos de monja y de canela,
cigarros puros y cuarenta pesetas en metá-
lico.

Tal ha sido el resultado de las limosnas é
inversión de las mismas y que con gusto con-
signamos para satisfacción de la Sociedad y
de todos los que han contribuido á realizar
tan nobles deseos.

J. RIVERO VILLOSLADA.

27 Julio 1895.

TRIBUNALES AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de ayer

Terminado el notable informe del Abogado
Fiscal señor Rey se concedió la palabra á la de-
fensa del procesado Martín Aragonés que trató
de demostrar que su patrocinado no era sino autor
de un delito de hurto.

Seguidamente el joven abogado señor Rivas,
que como ayer dijimos informaba por primera vez
ante el Tribunal del Jurado, pronunció un infor-
me muy razonado en el que se ocupó con deteni-
miento de la prueba practicada y explicó con cla-
ridad las condiciones que exige el Código para
considerar encubridor de cualquier delito, á un in-
dividuo de lo que sacó provechosas consecuencias
para demostrar que á su defendido no podía con-
siderarse tal.

El Presidente, señor Medina hizo con impar-
cialidad el resumen dando á conocer al Jurado lo
alegado por la acusación pública y las defensas,
y concluyó exhortando á los jueces de hecho para
que obrasen con arreglo á conciencia.

El Veredicto.

Después de alguna deliberación se dió lectura
de las contestaciones al veredicto en el que se de-
claraba culpable al Martín Aragonés, que fué de-
fendido por don Benito García Gómez, é inculpa-
ble al Domingo González García, que como hemos
dicho fué defendido por el señor Rivas.

El Ministerio Fiscal en vista del veredicto pi-
dió á la Sala impusiera al Martín Aragonés la
pena de 2 años 11 meses y 11 días de presidio co-
rreccional, y que se absolviera al Domingo Gon-
zález.

La defensa de aquel pidió se le impusiera la
pena en el grado mínimo por haberse verificado el
robo en lugar no habitado.

El joven señor Rivas se adhirió en cuanto á su
patrocinado á lo solicitado por el ministerio Fis-
cal.

Sentencia

El Tribunal de Derecho dictó sentencia con-
denando al Martín Aragonés á la pena de 1 año

y 1 día de presidio correccional, accesorias y cos-
tas, debiendo abonar como indemnización al per-
judicado 502 pesetas; y absolviendo libremente al
Domingo González García.

CAUSA DE SAUQUILLO.

Hoy ha empezado á verse en juicio oral y pú-
blico la causa seguida contra Antonio Herrero Mo-
nederro, vecino de Sauquillo por haber dado muer-
te á su convecino Pedro López Moreno el día 7 de
Febrero de 1904.

Forman el Tribunal de derecho los señores
Presidente, Armenteros y Moreno Castro; repre-
senta el Ministerio Fiscal el señor Escosura y es-
tán encargados de la acusación y de la defensa
respectivamente los distinguidos abogados de es-
te Colegio señores La Calle y Burgos. Asiste nu-
meroso público.

Previo el sorteo de jurados declara el proce-
sado.

Antonio Herrero

Es casado, de 45 años, y no ha sido procesado.
Dice que residía en Sauquillo en Febrero de
1904, donde ejercía la industria de vinos; no ha
tenido cuestión ninguna con Pedro López; que no
supo nada del suceso hasta que le avisó su her-
mana de que habían matado á Pedrin; que no es
cierto que él fuera quien mató á Pedro López.

Que después fué á casa de Pedro López, donde
el Juez le mandó arrodillarse delante del herido y
preguntarle si era él quien le había matado; que
meneaba siempre igual la mano, lo mismo cuando
le preguntaban que cuando no.

Que no es cierto que le vieran aquella mañana,
Fructuoso Llanas, Feliciano de Santos y Segundo
Gil, porque no salió de su casa.

Que no era del bando político del Alcalde del
pueblo y que por eso estaba enemistado con aquel.
Que siempre ha usado faja ancha y que nunca
ha tenido en su casa navajas de afeitar.

Antonio Lopez Moreno

Es hermano del muerto.
Dice que por haber establecido la industria de
vinos su hermano le tenía envidia Antonio Herre-
ro; que éste había amenazado á Antonio Arribas
porque le había perniquebrado un macho; que el
Herrero tenía costumbre de arreglar los atalajes
del ganado con una navaja barbera según le han
dicho varios amigos.

Que Segundo Gil le avisó de la ocurrencia; que
entró en casa de su hermano, cuando estaba heri-
do, sin que pudiera hablar; pero que preguntado
quien le había herido por señas, con la cabeza y
con la mano dijo varias veces que había sido An-
tonio Herrero; enumera los testigos que presen-
cieron esos hechos.

Que le echó en su casa un anónimo el día 21
de Marzo Segundo Gil, que apareció en el pozo al
día siguiente ahogado, en el que decía al declara-
nte todo lo que pasó por la mañana del 7 de Febre-
ro y la forma en que el Antonio Herrero realizó el
hecho.

Prueba pericial

Comenzada la prueba pericial se suspendió
hasta las cuatro de la tarde para que los peritos
médicos señores Herrero y Ramirez pudieran es-
tudiar la diligencia de autopsia practicada por los
otros peritos señores Guiloche y Rodriguez Sierra.

Instituto General y Técnico DE SEGOVIA

En cumplimiento á lo que dispone el Reglame-
nto de exámenes y grados de 10 de Mayo
de 1901, los alumnos de enseñanza no oficial que
deseen dar validez académica á sus estudios pre-
sentarán en esta Secretaría, durante todos los dias
laborables de la segunda quincena de Agosto
próximo, sus instancias, verificando á la vez el pa-
go de los derechos de matrícula, académicos y de
formación del respectivo expediente.

Los derechos para los que cursen el Bache-
lato son los siguientes, por asignatura.

Pesetas

Matrícula

En papel de pagos al Estado. 4

Académicos

Mitad en papel y mitad en metálico. 4

Formación de Expediente

En metálico. 2-50

Los correspondientes á los estudios del Ma-
gisterio abonarán por cada grupo los derechos si-
guientes:

Matrícula

En papel de pagos al Estado. 12-50

Académico

Mitad en papel y mitad en metálico. 12-50

Formación de Expediente

En metálico. 2-50

asi como también los sellos móviles de diez cénti-
mos en número igual á cuantas asignaturas soli-
citen y uno por separado para la papeleta cuando
se trate de alumnos que soliciten matrícula oficial
para el curso de 1905 á 1906, para cuyos alumnos

estará abierta la matrícula durante todo los días hábiles del mes de Septiembre, previo abono en el acto de cuatro pesetas en papel de pagos al Estado por cada asignatura para los que sigan los estudios del Bachillerato, y doce pesetas cincuenta céntimos también en papel para los del Magisterio.

Las instancias solicitando solamente el examen de ingreso y escritas de puño y letra de los interesados, tendrán entrada en esta Secretaría durante los primeros veinte días del repetido Septiembre, acompañadas de la certificación de nacimiento del alumno expedida por el Registro civil y abonando al mismo tiempo siete pesetas cincuenta céntimos los Bachilleres y cinco los del Magisterio elemental.

Los exámenes extraordinarios darán principio el día veinte de dicho mes de Septiembre y los de ingreso tendrán lugar en los últimos diez días, en las horas que designe el Tribunal en vista del número que haya de aspirantes que lo soliciten.

Al hacer la matrícula tanto de la oficial como de la no oficial, los interesados deberán presentarse provistos del papel de pagos al Estado correspondiente y demás documentos exigidos al efecto, pues de lo contrario esta Secretaría no procederá a su formalización ni se hará cargo de ningún documento hasta la presentación de todos los necesarios exigidos en el presente anuncio.



Mañana viernes á las nueve y media de la misma, se celebrará en la Iglesia de San Andrés, la **Misa de Privilegio** por el alma del joven **D. Angel Terradillos Pérez** (q. e. p. d.)

La familia ruega á sus numerosos amigos la asistencia al acto, y encomienden á Dios en sus oraciones, el alma del finado.

Academia de Artillería.

Los exámenes de ingreso

Ayer han aprobado el primer ejercicio Don Ramón Berriz Ochoa, don Miguel Esparza Arceche, don Enrique Esquivias Zurita, don Joaquín Herrero Andorregui, don Rafael Añino Izarle, don Manuel de Gali, don Eduardo Gómez, don José Martínez Pirón, don Leopoldo González, don Emilio Gómez, don Francisco de Lucas, don Luis de Luque, don Rogelio Garrido y don Alberto Arrando.

No se presentaron los números 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 22, 26, 27, 29, 31, 32, 34 y 36, y fueron suspensos los números 23 y 28.

Sección de noticias.

Política local

Tomadas en consideración las manifestaciones que en su número de hoy hace nuestro colega *El Adelantado*, y siendo preciso que entre los elementos liberales segovianos se verifique un cambio de impresiones nos reservamos contestar al colega para cuando se haya tomado acuerdos que puedan canar estado.

Triduo

La Asociación del Culto Diario al Santísimo celebrará en los días 1, 2 y 3 de Agosto en la iglesia del Corpus, para conmemorar el noveno aniversario de su fundación.

Predicará un Reverendo Padre Franciscano. Los cultos comenzarán á las seis.

Ayer tarde en el rápido marchó á Madrid, de donde regresará en breve, nuestro querido amigo don Victoriano Llorente.

Ha tomado posesión del cargo de Abogado del Estado en esta provincia don Luis Barrenechea. Sea enhorabuena.

Ayer regresaron á Madrid los señores de Maldonado, después de pasar unos días al lado de sus padres los señores de Cáceres.

Anoche y por no reunirse suficiente número de señores concejales no celebró sesión el Ayuntamiento, que se reunirá mañana en segunda citación resolviendo los asuntos puestos á la orden del día.

Continúa en el mismo estado de gravedad el hijo de nuestro amigo el gobernador civil señor García Lomas.

Celebraremos el pronto restablecimiento del enfermito.

Sr. Alcalde: la limpieza pública deja mucho que desear; la mayoría de las calles están convertidas en estercoleros, siendo preciso mayor actividad en el cumplimiento de servicio tan importante.

¿Para cuando son las multas?

Denuncia de pesca

La guardia civil de Otero de Herreros, ha denunciado al Juez municipal de Ortigosa del Monte á Juan de la Calle y Ecequiel Casado, vecinos del mencionado Otero de Herreros y á Valentín Sancho y Francisco Pacheco, vecinos de la Losa, por haberlos sorprendido pescando sin licencia en el Rio Milanillos, habiendoles ocupado á los dos primeros una manga y como un cuarto Kilo de truchas, y á los dos segundos una manga y un sacco que contenía materia nociva llamada guardalobo, lo que se disponían arrojar al rio, en el momento de sorprenderlos.

Sería muy conveniente que en los sumideros de las alcantarillas públicas y en algunas columnas mingitorias se practicara una amplia desinfección que evitase los malos olores y peligros que existen en esta época de calor por el depósito de deyecciones en los sitios apuntados.

De la reconocida actividad del alcalde accidental señor Zúñiga esperamos sea atendido nuestro ruego, con lo cual se hará acreedor al aplauso y agradecimiento del pueblo.

Hallazgo de una caballería extraviada

Por un vecino del Espinar ha sido entregada en la pradera de San Ildefonso una de las dos caballerías extraviadas el día 18 á los vecinos del expresado barrio Felix Rodríguez y Francisco Cobrejas.

La caballería encontrada abandonada en el mencionado pueblo de Espirido, pertenece á Felix Rodríguez, no habiendo parecido hasta la fecha la de Francisco Cobrejas apesar de las pesquisas practicadas por la Guardia civil.

A las cinco de la tarde de ayer, ha subido al cielo á los seis meses de edad, el niño José Pablo Martínez, hijo del Jefe de policía municipal.

A sus padres, deseamos resignación suficiente para sufrir la pena que hoy los aflige por la pérdida de su hijo.

Ha sido nombrado Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia don Federico Molini y Uibarri, que desempeñaba igual cargo en Ciudad Real; para cubrir la vacante que deja ha sido destinado á dicha ciudad don José Manuel Alonso Zabala que en la actualidad prestaba el mismo servicio en esta provincia

Denuncias

Han sido denunciados al Juez municipal del Campo de San Pedro, los vecinos de dicho pueblo Juan Barbolla y Baltasar Barahona, por encontrarles pastando sin permiso 276 reses lanaras de la propiedad de los mismos en la rastrojera y sitio denominado «Bercial».

—La guardia civil ha denunciado al Juez de la Nava de la Asunción á Mariano García de dicha vecindad, por pastar, sin permiso para ello, en una tierra sembrada de garbanzos dos vacas de su propiedad.

—Por la pareja de la Guardia civil del puesto de Carabias, han sido puestos á disposición del Alcalde de Cedillo de la Torre, ocho vecinos de dicho pueblo, por haber sorprendido pastando sin autorización 953 reses lanaras en las tierras de rastrojo de aquél término municipal.

—Igualmente, por pastoreo abusivo, ha denunciado la Guardia civil de Sepúlveda al Alcalde de Condado de Castilnovo siete vecinos, por encontrar pastando sin permiso 495 reses lanaras de la propiedad de los mismos.

El mercado celebrado hoy como jueves se ha visto muy poco concurrido, sin que se haya notado variación sensible en los precios de los artículos puestos á la venta.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal ferruginoso
V. SANZ ALVARO
Antirraquítico reconstituyente.

Indicado en los niños escrofulosos, linfáticos, raquíticos ó faltos de desarrollo, á las jóvenes débiles y á las madres durante la lactancia.

DEPÓSITO: Muerte y vida, 6.—FARMACIA.

Conferencia telefónica.

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid, 5 tarde.

Visita á García Prieto

Esta mañana han visitado al ministro de la Gobernación los señores Cortezo, Cobián y Gasset.

También ha conferenciado con el señor García Prieto el ilustre hombre público señor Canalejas.

Llegada del ministro

En las primeras horas de la mañana han llegado á Madrid los señores Villanueva y García Prieto, quienes fueron recibidos por numerosas persona-

lidades á pesar de lo intpestivo de la hora.

Canalejas de viaje

Esta tarde marchará á San Sebastián, acompañando á la comisión de alcoholeros de Levante, el elocuente demócrata don José Canalejas que presentará á dichos comisionados al señor Montero Ríos.

Consejo de ministros

A las cuatro ha dado comienzo el Consejo de ministros en la presidencia, presidido por el señor Echegaray.

El conde de Romanones presentará el decreto concediendo 2.370.000 pesetas para remediar en parte la crisis agraria de Andalucía, no haciéndolo en su totalidad por no tener terminado el estudio de la entidad del presupuesto.

El ministro de Agricultura se propone llevar más adelante un estudio para remediar la crisis en Huesca.

El Consejo se ocupará también de la cuestión de los alcoholes.

Se acordará sacar á subasta por tercera vez las obras de la Gran Vía.

Ministro satisfecho.

El señor García Prieto dice que viene satisfecho de San Sebastián por haber resuelto todos los asuntos.

Ha asegurado que no existen disgustos entre los ministros, ni entre los liberales.

Romanones á San Sebastián

Hoy ha confirmado el Conde de Romanones que en breve irá á San Sebastián á saludar al señor Montero Ríos.

Nombramientos de Alcaldes

El señor García Prieto ha dicho que no se hará uso de la autorización que concede el artículo 49 de la Ley Municipal, para que no se pueda atribuir al Gobierno deseos de lograr por este medio actos de diputados.

Lo único que se hará ha añadido será nombrar alcaldes en aquellas poblaciones en que el que fuera haya dimitido.

De Palencia

El Gobernador de Palencia comunica que una comisión de propietarios de Dueñas le ha rogado intervenga á fin de evitar el paro general acordado por los abusos de los obreros del campo asociados.

El viaje del Rey

Telegramas de Pau dicen que su magestad el Rey don Alfonso llegó ayer á aquella población en automóvil acompañado del Príncipe de Asturias y el duque de Sotomayor.

Se encaminaron á la plaza Real donde numeroso público le tributó una entusiasta ovación.

El Prefecto les enseñó la sala de fiestas y algunas dependencias del palacio Regio.

A las diez se dirigieron á Barde, desde donde regresarán á San Sebastián pasando por Lourdes.

Mas viajes del rey

El Gobierno ha negado que no tuviera conocimiento del viaje del Rey, pues tanto este como otros que en breve hará á Santander, Soria y La Granja, los tiene ya acordados el Consejo de Ministros.

Don Alfonso marchará á Alemania el 12 de Septiembre.

Rusia y Japón

Telegramas de Tokio dan cuenta de que los japoneses se han apoderado del crucero «Alexandrog.»

Bolsa.

Interior. 78'35
Exterior. 91'27
Amortizable. 99'10

Cambios.

París á la vista. 32'30
Londres á la vista. 00'00

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones hechas en la Estación meteorológica de Segovia el día 27 de Julio de 1905

A las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°. 676'92
Temperatura del aire. 23'0
Id. máxima al sol del día anterior. 43'5
Id. id. á la sombra. 30'4
Id. mínima noche última. 15'0
Id. id. á cielo descubierto. 13'0
Viento, dirección. S O
Fuerza aproximada. Calma
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas. 2 m m
Estado del cielo. Cubierto

SIN RIVAL

NUEVA EBANISTERÍA

DE

AGUSTIN BALLESTERO

Se hacen y restauran muebles de todas clases y estilos á precios sumamente económicos.

Se garantizan por su construcción sólida y esmerada.

9, Gascos, 9. (Junto al Azoguejo)

Venta ó traspaso

de una Oficina de Farmacia, bien acreditada, en Avila, calle de Tomás Pérez, núm. 12.

En la misma casa darán cuantos detalles se necesiten y puede tratarse también el asunto dirigiéndose á don Mariano Rodríguez Blanco, en Villacastín.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid y Segovia y vice-versa.

En Segovia: Reoyo 13. **Frutería.** En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

A los propietarios

y contratistas de obras

Habiéndose recibido grandes existencias de hierro, por saldo de una fábrica, se construyen balcones, rejas y barandillas á cinco pesetas arroba.

Reparación de toda clase de máquinas.

Plaza de Santa Eulalia 9 y 10

Gándido Lopez.

Imp. de EL DEFENSOR. San Agustín, 3.

El Liceo.

Colegio de 2.^a enseñanza y preparación para el ingreso en el Instituto, dirigido por

Don José Brusí Guesta.

Ayudante numerario de la sección de Ciencias del Instituto general y técnico.

Calle del Juego de Pelota, núm. 4. (Bajada del Salón)

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Pídanse reglamentos al

Director del Colegio.

Informacion mercantil

Segovia.
Trigo—En paneras se han vendido á 54 reales fanega.
La cebada se ha vendido á 42 reales fanega.

Valladolid.
Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 000 fanegas de trigo á 00,00 y reales.
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo á 53'50 reales una.
Centeno 50 id á 43 id.
Cebada á 30 id.

CORRESPONSAL.

Salamanca.
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 54 reales las 94 libras
En Tejares entraron 140 fanegas y 60 en Chamberí
En ambos mercados se cotizó á 54 reales 54 54'25 las 94 libras

EL CORRESPONSAL.

Barcelona.
Continúa el mercado paralizado completamente. No se hacen operaciones.

EL CORRESPONSAL.

Nava del Rey.
Trigo á 52 reales las 94 libras.
Cebada á 27 id.
Centeno á 44 id.
Mercado sostenido.

EL CORRESPONSAL.

Rioseco.
Las entradas de hoy fueron de pocas fanegas de trigo al detall á 49 reales las 94 libras.
Tendencia floja.

EL CORRESPONSAL.

Santa María de Nieva.
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los siguiente:

Trigo á 57 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada á 35.
Algarrobas á 40.
Avena á 18
Garbanzos superiores á 200 reales fanega.
Regulares á 100.
Medianos á 80.
Precios sostenidos.

EL CORRESPONSAL.

Cuellar.
Los precios que han regido son los siguientes:
Trigo á 56 reales fanega
Centeno á 45
Cebada á 38.
Patatas á 7 reales arropa.
Avena á 27.
Yeros á 29.

CORRESPONSAL.

Taragano.
Tiempo buen. Empezó la recolección.
Trigo á 54 reales fanega.
Centeno á 46.
Cebada á 39
Algarrobas á 46.
Vino á 10 reales cántara.

EL CORRESPONSAL.

Árvalo.
En el mercado de hoy entraron 55 fanegas de trigo á 53 reales las 94 libras
Centeno á 44 reales fanega.
Cebada á 38'00
Algarrobas á 38.
Tendencia sostenida.

EL CORRESPONSAL.

Villafraja (Zamora)
La entrada de grano fué de 198 fanegas.
He aquí los precios que rigen:
Trigo á 53 reales fanega.
Centeno á 48.
Cebada á 36.
Algarrobas á 51.

CORRESPONSAL.

Medina del Campo.
La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo se cedieron á 52 reales las 94 libras
Centeno 20 á 44.
Cebada á 24.
Algarrobas á 34 id.
Tendencia firme.

CORRESPONSAL.

Peñafiel.
Entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, á 51 y 51'50 reales las 94 libras
Centeno á 33
Cebada á 28
Yeros á 30
Avena á 29
Los campos buenos.

CORRESPONSAL.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las accedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.

Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se devuelven los originales.

La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.

Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA

de

CRISANTO BERROCAL

JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.

Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.- Segovia

LA FUENCISLA—FABRICA DE JABON

DE GASPAR CABRERO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia

El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva establecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan

Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.
Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.
Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.
Idem, id. id. desinfectante.
Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.
Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.
Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.
Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.

Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en trabajo y en duración de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para lavanderas de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.

Se sirve á domicilio.—Lespacho: Juan Bravo 62 y 64,

ADRIÁN RAMIREZ

—X—

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo, 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ;